



ACTA N° 13 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 13.00 horas del día martes, **09 de diciembre de 2020**, a través del aula virtual **meet.google.com/rso-ceyi-oki**, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los miembros de Consejo de Facultad representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg Arturo Gamarra Chinchay, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Mg Teodomiro Santos, el Director de la Escuela de Ingeniería en Energía doctor Juan Palomino Correa y del Representante del Centro de Estudiantes: Juan Manuel Choque Quispe, contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio la presente sesión.

I. AGENDA

1. Convenio con Growth Corporation S.A.C.
2. Planes de Trabajo Individual 2020-B del Departamento Académico de Ingeniería en Energía.
3. Programación de Laboratorios de los ciclos académicos.
4. Ciclo de Nivelación.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El Secretario Académico Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, da lectura al acta N° 13 de fecha 10.11.2020.

Luego de las deliberaciones de los miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve.

ACUERDO N° 077-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°12 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DESPACHO

El Secretario Académico Mg. Carlos Díaz Cabrera da lectura a los siguientes documentos:

- Solicitud del señor Bernaola Gaspar: reitero matrícula en el curso de mecánica racional. *(Pasa a orden del día)*
- Oficio N° 034-2020-ORH-UNAC.Segunda Convocatoria a Concurso Público CAS 2020. *(Pasa a orden del día)*
- Oficio Múltiple N° 006-20201 ODDVI/VRA. Reunión de trabajo, implementación de medidas de control interno
- Oficio Múltiple N° 007-20201 ODDVI/VRA reunión de trabajo, programación de cursos para el año 2021.
- Oficio N° 180-2020 -DAIM Propuesta de carga no lectiva 2020-B por motivo de licencia y otros. *(Pasa a orden del día)*
- Oficio N° 182-2020-DAIM-FIME. Supervisión semanas 6,7 y 8 del trabajo remoto de docentes DAIM.
- Solicitud de Cambio del docente en el curso de Termodinámica I. Ing. Darío Vásquez Alva y Carta del docente Darío Vásquez Alva, informando sobre su operación al ojo derecho el día 23 de noviembre de 2020. *(Pasa a orden del día)*
- Solicitud de Sustitución del docente en los cursos de Dibujo Mecánico I Asistido por Computadora y Dibujo Mecánico II Asistido por Computadora. Docente Ing. José Luis H. Urrutia Ticona. *(Pasa a orden del día)*
- Solicitud de Reconocimiento del Centro de Estudiantes 2020. *(Pasa a orden del día)*
- Solicitud de aprobación del proyecto, denominado "Taller de Eficiencia Energética FIME", presentado por la Coordinadora General Estudiantil de los "Jueves de Ingeniería FIME". *(Pasa a orden del día)*



INFORMES

- Dr. Juan Manuel Lara Márquez, informa que ha asumido la decanatura a partir del 20 de noviembre de 2020 y que ha comunicado al profesor Dr. José Hugo Tezen Campos sobre la entrega oficial de cargo pero hasta ahora no ha podido realizarse. Así mismo, informa que el ex secretario académico Eco. Gallarday Morales ha hecho entrega solamente de los bienes de la oficina de secretaría más no de la documentación por estar incompleta.
- Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán informa que a raíz del juicio entablado en contra de los miembros del Consejo de Facultad por Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, han tenido que ir a la fiscalía, al igual que el Dr. Juan Lara.

PEDIDOS.

- Mg. Alfonso Caldas Basauri, solicita se implemente la Biblioteca Virtual.
- El representante de los estudiantes, Choque Quispe. Informa que existen dos estudiantes que no tienen notas en el examen parcial del curso de Dibujo habiendo rendido dicho examen.
- Mg. Vladimiro Contreras Tito solicita modificación de Cronograma- Reprogramación I Ciclo Taller de Tesis 2020

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. CONVENIO CON GROWTH CORPORATION S.A.C.

El señor Decano manifiesta que en relación al Convenio con GROWTH CORPORATION S.A.C según el Proveído N° 382 2020-OAJ, no existiendo convenio marco según lo dispone la Directiva para la Suscripción y Administración de los Convenios con Instituciones Nacionales y Extranjeras, aprobada por Resolución Rectoral N° 1063-2016-R del 30.12.16, no se puede firmar dicho convenio.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 078-2020-CF-FIME-UNAC

SE DERIVE AL EX DECANO, DR. JOSÉ HUGO TEZEN CAMPOS, A FIN DE QUE EMITA EN UN PLAZO DE 48 HORAS, UN INFORME INDICANDO EN DETALLE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA FIRMA Y GESTIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

2. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL 2020-B DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

El Secretario Académico, da lectura al Oficio N° 108-2020-DAIE-FIME recepcionado virtualmente el 18.11.2020, con el cual, el Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, remite en forma virtual los Planes de Trabajo Individual 2020-B, correspondiente a los 14 docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería en Energía de la FIME.

El Decano, manifiesta que no es posible que seamos la única Facultad que no ha cumplido con la emisión de los Planes de Trabajo Individual 2020-B, hace una invocación para que esto no vuelva a ocurrir pues según reglamento estos deberían de aprobarse el primer mes de iniciado el semestre académico.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 079-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LOS 14 (CATORCE) PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B, SEGÚN DETALLE:



DOCENTES NOMBRADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GALLARDAY MORALES, GUILLEMO ALONSO
2	HUAMÁN ALFARO, JUAN CARLOS
3	ALEJOS ZELAYA, JORGE LUIS
4	BLAS ZARZOSA, ADOLFO ORLANDO
5	FLORES SÁNCHEZ, JAIME GREGORIO
6	JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN
7	PAEZ APOLINARIO, ELISEO
8	TEZEN CAMPOS, JOSÉ HUGO
9	VÁSQUEZ ALVA, DARIO
10	OCHOA ARRASCO, JUAN FRANCISCO
11	PACHECO LÓPEZ, ALIPIO
12	PALOMINO CORREA, JUAN CARLOS
13	RAVELO CHUMIQUE, JOSÉ JAIME
14	SIHUAY FERNÁNDEZ, MARTIN TORIBIO

3. PROGRAMACIÓN DE LABORATORIOS DE LOS CICLOS ACADÉMICOS 2020-A y 2020-B.

El Secretario Académico, da lectura a los Oficios N° 106-2020-DEPIE-FIME/UNAC y Oficio N° 141-2020-DEPIM-FIME, recepcionados virtualmente los días 08 y 09 de diciembre de 2020 respectivamente, con los cuales, los Directores de Escuela, hacen llegar la Programación de los Laboratorios de los Semestres Académicos 2020-A y B, que se desarrollaran en un plazo de un mes.

El estudiante Choque Quispe, manifiesta que el tiempo de un mes es corto debido a que los alumnos no pueden tener 8 horas diarias de laboratorio, que habrá cruces y que aun así algunos no podrán llevarlo.

El Decano manifiesta que sería conveniente solicitar al Jefe de los Laboratorios, los Protocolos de Bioseguridad, pues todavía es latente el peligro de contaminarnos con el coronavirus tanto por parte de los estudiantes como de los docentes y hay que cuidar lo más preciado que tenemos, la vida.

El Mg. Díaz Leiva indica que se debería pedir un informe sobre las condiciones en que se encuentran los laboratorios.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 080-2020-CF-FIME-UNAC

DEVOLVER LA PROGRAMACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS A LAS ESCUELAS PROFESIONALES, A FIN DE EFECTUAR UN ESTUDIO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHS LABORATORIOS, DENTRO DE UN CONTEXTO DE EMERGENCIA POR EL COVID 19.

4. CICLO DE NIVELACIÓN

En este punto, el Decano menciona que se debe de elegir al Coordinador del Ciclo de Nivelación a llevarse a cabo los meses de febrero y marzo de 2021.

El estudiante, Choque Quispe, propone al Mg. Díaz Leiva, el mismo que declina por encontrarse estudiando el último ciclo de doctorado.

El Ing. Urrutia Ticona indica que ese cargo debe asumir el Director de EPIM, el Mg. Gamarra Chinchay; también declina el Ing. Gamarra, por estar terminando su tesis de doctorado;

El Mg. Díaz Leiva propone a Mg. Martín Sihuay, el Mg. Caldas Basauri propone al Eco. Gallarday Morales.



Después de una larga deliberación el Decano llama a votación, saliendo elegido el Mg. Martín Sihuy Fernández.

ACUERDO N° 081-2020-CF-FIME-UNAC

SE ELIGE COMO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021, AL MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ COMO PRIMERA OPCIÓN y EL ECO. GUILLERMO GALLARDAY MORALES COMO SUPLENTE.

**III. ORDEN DEL DÍA
PEDIDOS**

3.1 PRIMER PEDIDO. EL Mg. CALDAS BASAURI SOLICITA IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA VIRTUAL.

El Mg. Alfonso Caldas manifiesta que es necesario que la FIME cuente con una biblioteca virtual, que en la actualidad muchas universidades ya las han implementado.

El Decano, manifiesta que es de suma importancia contar con una biblioteca virtual pero a nivel de la UNAC, ya que esto servirá para que los estudiantes y docentes tengan acceso a la información actualizada e inmediata de libros virtuales a nivel nacional e internacional. Así mismo, indica que al correo del Decanato ha llegado la Resolución Rectoral N° 642-2020-R, con la cual se aprobó la Contratación del Servicio de Suscripción de una Biblioteca Virtual para la UNAC.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 082-2020-CF-FIME-UNAC

ESTABLECER, QUE UNA VEZ QUE SE IMPLEMENTE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNAC, SOLICITAR EL REGLAMENTO RESPECTIVO PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

3.2 SEGUNDO PEDIDO. EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, CHOQUE QUISPE, INFORMA QUE EXISTEN DOS ESTUDIANTES QUE NO TIENEN NOTAS EN EL EXAMEN PARCIAL DEL CURSO DE DIBUJO MECÁNICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA, HABIENDO RENDIDO DICHO EXAMEN.

El representante de los estudiantes manifiesta que sus compañeros rindieron la prueba y enviaron sus respuestas antes del cierre del examen, por lo que solicita resolver este problema porque ya ha pasado mucho tiempo.

El Decano pide al profesor del curso que se encuentra presente, que puede decir respecto al tema.

El Mg. José Luis Urrutia indica que ha solicitado a la OTIC Central autorización para poder corregir la nota, dado que el sistema se encuentra cerrado

ACUERDO N° 083-2020-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR AL ING. JOSÉ LUIS H. URRUTIA TICONA, DE PRONTA SOLUCIÓN A LAS NOTAS DE LOS EXÁMENES PARCIALES EN EL CURSO DE DIBUJO MECÁNICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA DE LOS ESTUDIANTES QUE MENCIONA EL ALUMNO CHOQUE QUISPE.

3.3 TERCER PEDIDO. EL Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO SOLICITA QUE SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL I CICLO TALLER DE TESIS-2020.

El Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2020 manifiesta que se ha modificado el cronograma corriendo una semana, por lo que los estudiantes no tienen el 100% de su proyecto terminado, que de esa manera ya no habrá retrasos y podrán avanzar al siguiente módulo.

El Mg. Caldas Basauri indica que en todo caso fuera 2 semanas porque va a tener problemas el próximo docente.

El coordinador indicó que se reunieron los docentes y asesores y se acordó solo correr una semana y que ya se solicitó con documento.



El Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve
Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 084-2020-CF-FIME-UNAC

MODIFICAR, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 077-2020-CF-FIME DE FECHA 03.11.2020, EN LO REFERIDO, AL INICIO DE LAS CLASES DEL MÓDULO II, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 10 DE ENERO DE 2021 Y DEL MÓDULO III, DEL 16 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2021, EL PRESUPUESTO Y LOS DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL DICTADO DE LOS MÓDULOS I, II y III, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRECITADA RESOLUCIÓN.

DESPACHO

3.4 SOLICITUD DEL SEÑOR BERNAOLA GASPAR: REITERACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO DE MECÁNICA RACIONAL.

El Secretario Académico, da lectura a la solicitud presentada por el Est. Cesar Alfredo Bernaola Gaspar, quien solicita que se le matricule en la asignatura de Mecánica Racional, por cuanto en el presente ciclo académico solo está llevando una asignatura, ya que ha decidido no continuar con el trámite de reconsideración de las convalidaciones de los cursos de Estática y Resistencia de Materiales I.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 085-2020-CF-FIME-UNAC

ENCARGAR, A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FIME, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS A FIN DE QUE AL ESTUDIANTE, CESAR ALFREDO BERNAOLA GASPAR, SE LE MATRÍCULE EN LA ASIGNATURA DE MECÁNICA RACIONAL.

3.5 OFICIO CIRCULAR N° 034-2020-ORH-UNAC. SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS 2020.

Al respecto el Decano informa que en la gestión anterior, se ha solicitado la convocatoria CAS para la contratación de dos Técnicos para los laboratorios de Mecánica de Fluidos y Máquinas Térmica y Procesos de Manufactura. Así mismo la oficina de Recursos Humanos ha solicitado al representante y del suplente de la FIME para la conformación del comité de selección para la segunda convocatoria CAS – 2020 y en el cual se designó al Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández y al Mg. Jorge Luis Alejos Zelaya; el Mg. Martín Sihuay ha renunciado e indica que el Coordinador del Laboratorio de Procesos de Manufactura debería ser el representante titular toda vez que será para su área; por lo que pregunta si tienen algo que decir al respecto.

El Mg. Caldas Basauri indica que se debería consultar al Coordinador del laboratorio de Procesos de Manufactura sobre el perfil que debe tener el postulante, saber si tiene conocimiento de manipulación de esa maquinaria etc.

El Decano, informa que los perfiles ya han sido establecidos, por lo que sería más conveniente que el Coordinador del Laboratorio de Procesos de Manufactura sea parte del comité de selección.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:



ACUERDO N° 086-2020-CF-FIME-UNAC

INFORMAR A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC, QUE EL COORDINADOR DEL LABORATORIO DE PROCESOS DE MANUFACTURA, MG. JUAN GUILLERMO MANCCO PÉREZ, SERA PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS 2020, EN REEMPLAZO DEL MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ.

- 3.6 OFICIO N° 180-2020 -DAIM PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA 2020-B POR MOTIVO DE LICENCIA Y OTROS.** Alcanza la propuesta de cambios de la Carga No Lectiva -2020-B (Res. N°010,040-2020-D-FIME) debido a las licencias y renunciadas presentadas por los docentes del DAIM-FIME.

ACUERDO N° 087-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO.

ORGANOS DE APOYO ACADÉMICO	ANTES	AHORA	CARGO
Biblioteca Especializada	Mg. Collante Huanto, Andrés	Ing. Loayza Huamán, Emiliano	Jefe
Oficina de Desarrollo Docente	Mg. Cerna Reyes. Rogelio Efren	Mg. Avalos Sigüenza, Yolanda Rosa	Jefe
ORGANOS DE LÍNEA			
Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	Mg. Collante Huanto, Andrés	Mg. Contreras Tito, Vladimiro	Secretario Académico
Comité de Calidad de EPIM	Mg. Collante Huanto, Andrés	Dr. Mamani Calla, Pablo	Miembro
Comité de Calidad de EPIM	Mg. Cerna Reyes, Rogelio Efren	Mg. Avalos Sigüenza, Yolanda Rosa	Miembro
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO			
Comisión de Ratificación y Promoción Docente	Dr. Flores Sánchez, Jaime Gregorio	Mg. Díaz Leiva, Nelson Alberto	Presidente

- 3.7 SOLICITUD DE CAMBIO DEL DOCENTE EN EL CURSO DE TERMODINÁMICA I. ING. DARÍO VÁSQUEZ ALVA Y CARTA DEL DOCENTE DARÍO VÁSQUEZ ALVA, INFORMANDO SOBRE SU OPERACIÓN AL OJO DERECHO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DEL DOCENTE EN LOS CURSOS DE DIBUJO MECÁNICO I ASISTIDO POR COMPUTADORA Y DIBUJO MECÁNICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA. DOCENTE ING. JOSÉ LUIS H. URRUTIA TICONA.

El secretario académico, da lectura a la solicitud de los estudiantes, se manifiesta que el docente Ing. Darío Vásquez Alva ha hecho llegar su descargo indicando que se así también da lectura a la carta presentada por el Ing. Vásquez Alva, quien indica que se encuentra operado del ojo.

El Decano manifiesta que este Problema no es reciente y que el docente en este momento está operado pero no justifica su descargo.

El Director del DAIM, el Mg. Teodomiro Santos Flores informo que el docente no está dictando su clase a la hora que lo ha supervisado y que le remitió un memorándum para que informe al respecto.

ACUERDO N° 088-2020-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES ING. DARÍO VÁSQUEZ ALVA E ING. JOSÉ LUIS H. URRUTIA TICONA, A FIN DE VERIFICAR LA MANERA CÓMO VIENEN DESARROLLANDO SUS CURSOS Y TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS.

ASÍ MISMO, DE CONTINUAR LOS RECLAMOS DE LOS ESTUDIANTES SE PROCEDERÁ A APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



3.8 SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES 2020.

El Secretario Académico da lectura a la solicitud presentada por el Est. Murrugarra Serrepe Leonardo Joaquin, Presidente del Comité Electoral Estudiantil 2020, quien informa, que el día 05 de julio de 2020 se realizaron las elecciones para el Centro Estudiantil 2020, realizado en forma virtual, donde ganó la lista "REACTIVA FIME" con un porcentaje a favor de 69.5% de los votos totales emitidos, los cuales fueron comprobados por el personero QUISPE CARDENAS JORGE LUIS con DNI N° :70288763, este resultado fue grabado y publicado en el grupo de Facebook Comunidad FIME-Callao PERÚ.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 089-2020-CF-FIME-UNAC

RECONOCER, A LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES FIME, PERIODO 2020 – 2021, LA CUAL ESTA CONSTITUIDA POR:

▪ Secretaría General	:	CHOQUE QUISPE, JUAN MANUEL
▪ Sub-Secretaría General	:	PARIONA CRUZ, MAYRA NOELIA
▪ Secretaría de Organización	:	TASAYCO PAUCARCHUCO, MIGUEL ANGEL
▪ Secretaría de Actas y Archivos	:	MOSQUEIRA MALLMA, JOEL CRISTIAN
▪ Secretaría de Asesoría y Defensa Legal	:	FLORES VEGA, LUIS FERNANDO
▪ Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación	:	VILLANUEVA RAMIREZ, MANUEL ALEJANDRO
▪ Secretaría de Economía y Logística	:	RIOS ALVAREZ, JORDANNY JOHAU
▪ Secretaría de Prensa y Propaganda	:	PÉREZ OSORIO, GIULIANA GIANINA
▪ Secretaría de Cultura y Deporte	:	HUESER QUICHUA, ROBERT ALAN
▪ Secretaría de Asuntos Exteriores	:	HUESER QUICHUA, ROBERT ALAN

3.9 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO, DENOMINADO "TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FIME", PRESENTADO POR LA COORDINADORA GENERAL ESTUDIANTIL DE LOS "JUEVES DE INGENIERÍA FIME".

El Secretario Académico, da lectura a la solicitud presentada por la Est. Sisniegas Ramírez Claudia Jazmín, Coordinadora General de "Jueves de Ingeniería FIME", quien solicita la aprobación del proyecto denominado: "Taller de Eficiencia Energética FIME", así como la firma de los certificados respectivos para los ponentes, organizadores y participantes. El taller consta de 4 sesiones de 3 horas cada una. Las sesiones se darán los domingos de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 090-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO: "TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FIME", ASÍ COMO LA FIRMA DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.58 horas del día 09 de diciembre del 2020. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico